



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL - MES DE ABRIL 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
31/03/2025	FAC C 00001-00000063	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$764.803,04
31/03/2025	FAC C 00001-00000026	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$764.803,04
31/03/2025	FAC C 00002-00000062	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$775.803,04
31/03/2025	FAC C 00001-00000020	LESCANO TOMAS	\$764.803,04
		TOTAL	\$3.070.212,16

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de marzo del corriente año y el pago de la licencia de Adobe, por un total de pesos tres millones setenta mil doscientos doce con 16/100 (\$3.070.212,16).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.